

Gobierno del Estado de Guerrero

Desarrollo Cultural

Auditoría De Cumplimiento: 2018-A-12000-19-1807-2019

1807-DS-GF

Alcance

	EGRESOS
	Miles de Pesos
Universo Seleccionado	3,600.0
Muestra Auditada	3,600.0
Representatividad de la Muestra	100.0%

La revisión comprendió la verificación de los recursos del programa Desarrollo Cultural aportados por la Federación durante el ejercicio fiscal 2018 al Gobierno del Estado de Guerrero por 3,600.0 miles de pesos. El importe revisado fue de 3,600.0 miles de pesos, que representaron el 100.0% de los recursos transferidos.

Resultados

Evaluación de Control Interno

1. Los resultados de la evaluación del control interno a la Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de Guerrero (SECULTURA-Guerrero) se notificaron en la auditoría número 911-DS-GF denominada Programas de Cultura en las Entidades Federativas correspondiente a la revisión de la Cuenta Pública 2018.

Transferencia de Recursos y Rendimientos Financieros

2. El Gobierno del Estado de Guerrero, mediante la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Guerrero (SEFINA) recibió de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 3,600.0 miles de pesos de los recursos del programa Desarrollo Cultural del ejercicio fiscal 2018, los cuales administró en una cuenta bancaria específica; además, se constató que la SEFINA transfirió a la SECULTURA-Guerrero la totalidad de los recursos ministrados.

Destino y Ejercicio de los Recursos

3. La SECULTURA-Guerrero recibió los recursos del programa Desarrollo Cultural del ejercicio fiscal 2018, asignados a los proyectos denominados "Talleres vive el cine en Guerrero" por 1,600.0 miles de pesos y "Jornadas Artesanales" por 2,000.0 miles de pesos, de los cuales, la SECULTURA-Guerrero no proporcionó la evidencia documental que acreditara el destino y la aplicación de los recursos erogados, por lo que se desconoce si cumplieron con los objetivos del programa.

El Gobierno del Estado de Guerrero, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la ASF, acreditó el reintegro a la Tesorería de la Federación (TESOFE) de los recursos del programa Desarrollo Cultural por 3,600.0 miles de pesos, de los cuales la SECULTURA-Guerrero no proporcionó la evidencia documental que acreditara el destino y la aplicación de los recursos erogados, así como los rendimientos financieros generados por 199.0 miles de pesos; asimismo, la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado de Guerrero inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente núm. DCJA/AI/IA/204/2019, por lo que se da como promovida esta acción.

Recuperaciones Operadas y Cargas Financieras

Se determinó un monto por 3,798,960.00 pesos, en el transcurso de la revisión se recuperaron recursos por 3,798,960.00 pesos, con motivo de la intervención de la ASF; 198,960.00 pesos se generaron por cargas financieras.

Resumen de Observaciones y Acciones

Se determinaron 3 resultados, de los cuales, en 2 no se detectaron irregularidades y uno fue solventado por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación revisó un importe de 3,600.0 miles de pesos, que representó el 100.0% de los recursos transferidos al Gobierno del Estado de Guerrero mediante los recursos del programa Desarrollo Cultural; la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable. Al 31 de diciembre de 2018, el Gobierno del Estado de Guerrero no acreditó la evidencia documental del destino y la aplicación de los recursos erogados, los cuales se reintegraron de manera extemporánea en la Tesorería de la Federación.

En el ejercicio de los recursos, el Gobierno del Estado de Guerrero incurrió en inobservancias de la normativa, debido a que reintegraron de manera extemporánea los recursos del programa Desarrollo Cultural, en incumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios. Las observaciones derivaron en acciones que se promovieron ante la instancia de control correspondiente.

En conclusión, el Gobierno del Estado de Guerrero no ejerció los recursos del programa Desarrollo Cultural.

Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:

Director de Área

Director General

Guillermo Cortez Ortega

Juan Carlos Hernández Durán

Comentarios de la Entidad Fiscalizada

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares determinados por la Auditoría Superior de la Federación y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública.

En atención a los hallazgos, la entidad fiscalizada remitió los oficios número SFA/OIC/EAA/1568/2019 del 12 de noviembre de 2019 y SCyTG-SNJ-DGJ-DCJA/2972/2019 del 6 de diciembre de 2019 que se anexan a este informe, al respecto la Unidad Administrativa Auditora analizó la información y documentación, con lo que se determinó que ésta reúne las características necesarias de suficiencia, competencia y pertinencia, por lo que el resultado 3 se considera como atendido.



GUERRERO AUDITORÍA SUPERIOR
DE LA FEDERACIÓN



Secretaría de
**Finanzas
y Administración**

Órgano Interno de Control

2019 NOV 15 AM 11:20

Núm. Oficio: SFA/OIC/EAA/1568/2019

Asunto: Se remite información.

DIRECCIÓN GENERAL DE
AUDITORÍA A LOS RECURSOS
FEDERALES TRANSFERIDOS

Chilpancingo de los Bravo, Gro., a 12 de noviembre del 2019
"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata".

Lic. Juan Carlos Hernández Durán
Director General de Auditoría a los Recursos
Federales Transferidos "A" de la ASF.
Presente.

Por medio del presente me dirijo a usted, en cumplimiento a las instrucciones del Titular de la Secretaría de Finanzas y Administración y en relación a la auditoría No. 1807-DS-GF, denominada Desarrollo Cultural, correspondiente a la cuenta pública 2018. Por lo anterior me permito remitir a usted la documentación debidamente certificada, que acredita los reintegros realizados a la Tesorería de la Federación como a continuación se muestra, toda vez que no fue ejercido el recurso:

NP	PROYECTO	MONTO	INTERESES	TOTAL
1	Talleres vive el cine en Guerrero	\$ 1,600,000.00	\$88,427.00	\$1688,427.00
2	Jornadas Artesanales	\$ 2,000,000.00	\$110,533.00	\$2,110,533.00
SUMA TOTAL				\$3,798,960.00

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarlo, así mismo, quedo al pendiente para cualquier comentario al respecto.

Atentamente
Titular del Órgano Interno de Control
y Enlace de Auditoría de la Sefina



Lic. Miguel Ortega Carrillo

C.G.P. Lic. Pablo Samuel Pérez Calvo.- Secretario de Finanzas y Administración del Estado de Guerrero.- Para su conocimiento
C.G.P. Lic. Eduardo G. Loria Casanova.- Secretario de Contraloría y Transparencia Gubernamental del Gobierno del Estado y Enlace de Auditoría ante la ASF.- Para su conocimiento.
C.G.P. Mta. Silvia Reyna Barlandas Rendón - Delegada Administrativa de la Sefina.- Para su conocimiento.

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN
RECIBIDO
14 NOV 2019
OFICIALÍA DE PARTES
EDIFICIO AJUSCO

Boulevard René Juárez Cisneros #62, Col. Cd. de los servicios, Chilpancingo Guerrero. C.P. 39074
Palacio de Gobierno, Edificio Acapulco, Planta Baja.
Tel.: 7471396202 Ext. 6973



GOBIERNO DEL ESTADO DE
GUERRERO
2015 - 2021



Secretaría de
**Contraloría y
Transparencia
Gubernamental**

DEPENDENCIA: Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental.

SECCIÓN: Subsecretaría de Normatividad Jurídica.

NÚMERO: SCyTG-SNJ-DGJ-DCJA/2972/2019.

ASUNTO: Se informa inicio de investigación.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, a 06 de diciembre de 2019.

ACUSE

LIC. JUAN CARLOS HERNÁNDEZ DURÁN,
Director General de Auditoría a los Recursos Federales
Transferidos "A", de la Auditoría Superior de la Federación.
Ciudad de México.

En atención al oficio número **SECULTURA/DA/1493/2019**, de fecha tres de diciembre de dos mil diecinueve, signado por el **Lic. Rodolfo Mauricio Leyva Castrejón**, Secretario de Cultura del Estado de Guerrero, mediante el cual solicita se realice el pronunciamiento de inicio de investigación en base al resultado **2**, contenida en la Cedula de Resultados Finales, que se obtuvieron de la auditoría número **1807-DS-GF**, denominada "**Desarrollo Cultural**", correspondiente a la **Cuenta Pública 2018**, practicada al Gobierno del Estado de Guerrero, por la **Auditoría Superior de la Federación**; adjunto al presente remito copia debidamente certificada, del acuerdo de inicio de investigación número **DCJA/AI/IA/204/2019**, de fecha seis de diciembre del año dos mil diecinueve, para los efectos legales a que haya lugar.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE.

Encargado de Despacho de la Dirección de
Control Jurídico Administrativo



LIC. FERNANDO VÁZQUEZ MALDONADO.

Encargado de Despacho de la Dirección de Control Jurídico Administrativo, mediante oficio número **SCyTG/2381/2018**, de fecha catorce de noviembre del año dos mil dieciocho como Encargado de Despacho del Área de Investigaciones Administrativas de la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental.

Original 3hoas
AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN
RECEBIDO
16 ENE 2020
OFICIALÍA DE PARTES
EDIFICIO AJUSCO

C.c.p. Lic. Héctor A. Astudillo Flores. - Gobernador Constitucional del Estado de Guerrero. - Para su superior conocimiento. - Presente.
M. A. Eduardo Gerardo Loría Casanova - Secretario de Contraloría y Transparencia Gubernamental. - Para su conocimiento. - Presente.
El expediente.

CGZ.

Palacio de Gobierno Primer Piso Edificio Norte,
Boulevard René Juárez Cisneros # 62

Col. Ciudad de los Servicios, C.P. 39074
Chilpancingo, Gro.

Tel. 747 471 9741
www.guerrero.gob.mx



Apéndices

Áreas Revisadas

La Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Guerrero (SEFINA) y la Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de Guerrero (SECULTURA-Guerrero).